



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2020/878

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Rislone Diesel Fuel System Treatment

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial: Rislone Diesel Fuel System Treatment
Número de producto: 34740, 44740
Identificador único de fórmula (IUF): 34WY-V3N7-Y00F-K4C0

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: Aditivo de combustible
Usos desaconsejados : Ningunos conocidos.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre y dirección de la empresa: **RISLONE Nordic AB**
Rydståvägen 45
S-424 91 OLOFSTORP
Suecia
+46 (0)31 55 50 88
<https://www.rislonenordic.com/>
Persona de contacto: Support Department
Correo electrónico: info@rislonenordic.com
Revisión: 07 mayo 2026
Versión FDS: 1.0

1.4. Teléfono de emergencia

ChemTel Inc.
(800) 255-3924 (Norteamérica)
+1 (813) 248-0585 (Internacional)

+ 34 91 562 04 20 (Servicio de Información Toxicológica)
112 (Centro de información toxicológica de emergencia)

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificado según el Reglamento (CE) Nro. 1272/2008 (CLP).

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Skin Irrit. 2; H315, Provoca irritación cutánea.

Aquatic Chronic 3; H412, Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

Provoca irritación cutánea. (H315)

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. (H412)

Consejos de prudencia:

Generalidades:

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. (P101)

Mantener fuera del alcance de los niños. (P102)

Prevención:

Lavarse manos y la piel expuesta concienzudamente tras la manipulación. (P264)

Evitar su liberación al medio ambiente. (P273)

Llevar gafas/guantes/prendas de protección. (P280)

Intervención:

EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. (P301+P310)
NO provocar el vómito. (P331)

Almacenamiento:

No aplicable.

Eliminación:

Eliminar el contenido/el recipiente De conformidad con la normativa local (P501)

Identificación de las sustancias principalmente responsables de los riesgos graves para la salud:

No contiene sustancias que deban figurar en la etiqueta.

Etiquetado adicional:

IUF: 34WY-V3N7-Y00F-K4C0

2.3. Otros peligros

Advertencias adicionales:

No se considera que esta combinación/producto contenga sustancias que cumplan los criterios de clasificación como PBT y/o mPmB.

Este producto no contiene ninguna sustancia considerada disruptor endocrino

de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2023/707 de la Comisión.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplicable. Este producto es una mezcla.

3.2. Mezclas

Producto / ingrediente	Identificadores	% w/w	Clasificación	Notas
destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	N° CAS: 64742-47-8 N° CE: 265-149-8 REACH: 01-2119474881-29-XXXX N° de índice: 649-422-00-2	60-80%	Asp. Tox. 1, H304	[19]
2-Butoxietanol	N° CAS: 111-76-2 N° CE: 203-905-0 REACH: 01-2119475108-36-XXXX N° de índice: 603-014-00-0	5-10%	Acute Tox. 4, H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Acute Tox. 4, H332	[1]
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera	N° CAS: 64742-95-6 N° CE: 265-199-0 REACH: 01-2119486773-24-XXXX N° de índice: 649-356-00-4	3-5%	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Aquatic Chronic 2, H411	[15], [19]
2-ethylhexyl nitrate	N° CAS: 27247-96-7 N° CE: 248-363-6 REACH: 01-2119539586-27-XXXX N° de índice:	3-5%	Acute Tox. 4, H302 Acute Tox. 4, H312 Acute Tox. 4, H332 Aquatic Chronic 2, H411	
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	N° CAS: 64742-94-5 N° CE: 265-198-5 REACH: 01-2119510128-50-XXXX N° de índice: 649-424-00-3	3-5%	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Aquatic Chronic 2, H411	[19]
1,2,4-trimetilbenceno	N° CAS: 95-63-6 N° CE: 202-436-9 REACH: 01-2119472135-42-XXXX N° de índice: 601-043-00-3	1-3%	Flam. Liq. 3, H226 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Acute Tox. 4, H332 STOT SE 3, H335 Aquatic Chronic 2, H411	[1]
mesitileno	N° CAS: 108-67-8 N° CE: 203-604-4	<1%	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304	[1]

	REACH: 01-2119463878-19-XXXX N° de índice: 601-025-00-5		Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 Aquatic Chronic 2, H411	
2,6-di-tert-butylphenol	N° CAS: 128-39-2 N° CE: 204-884-0 REACH: 01-2119490822-33-XXXX N° de índice:	<1%	Skin Irrit. 2, H315 Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)	
naftaleno	N° CAS: 91-20-3 N° CE: 202-049-5 REACH: 01-2119561346-37-XXXX N° de índice: 601-052-00-2	<1%	Acute Tox. 4, H302 Carc. 2, H351 Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)	[1]
m-xileno;o-xileno;xileno;p-xileno	N° CAS: 1330-20-7 N° CE: 215-535-7 REACH: 01-2119488216-32-XXXX N° de índice: 601-022-00-9	<1%	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4, H312 Skin Irrit. 2, H315 Acute Tox. 4, H332	[1]
2-ethylhexan-1-ol	N° CAS: 104-76-7 N° CE: 203-234-3 REACH: 01-2119487289-20-XXXX N° de índice:	<0.25%	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Acute Tox. 4, H332 STOT SE 3, H335	[1]
propilbenceno;Cumeno	N° CAS: 98-82-8 N° CE: 202-704-5 REACH: 01-2119473983-24-XXXX N° de índice: 601-024-00-X	<0.05%	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 STOT SE 3, H335 Aquatic Chronic 3, H412	
(2-methoxymethylethoxy)p ropanol	N° CAS: 34590-94-8 N° CE: 252-104-2 REACH: 01-2119450011-60-XXXX N° de índice:	<0.0001%		
etilbenceno	N° CAS: 100-41-4 N° CE: 202-849-4 REACH: 01-2119489370-35-XXXX N° de índice: 601-023-00-4	<0.000001%	Asp. Tox. 1, H304 Acute Tox. 4, H332 STOT RE 2, H373 Aquatic Chronic 3, H412	

La redacción completa de las frases H se encuentra en la sección 16. Los límites de las condiciones laborales correctas se mencionan en la sección 8, siempre y cuando sean accesibles.



Otra información

[1] Límite europeo de exposición profesional.

[15] La clasificación como carcinógeno/mutágeno no se tendrá en cuenta ya que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (EINECS nº 200-753-7). (CLP, anexo VI, nota P).

[19] UVCB = significa sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos y materiales biológicos.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

General:

En caso de accidente: Póngase en contacto con el médico o vaya a emergencias. Llevese la etiqueta o esta hoja de datos de seguridad. El médico deberá ponerse en contacto con el Servicio de información Toxicológica, Teléfono: +34 91 562 04 20. Si los síntomas son permanentes o si tiene alguna duda sobre la situación del accidentado, consulte a un médico. Nunca dé agua ni nada parecido a una persona inconsciente.

Inhalación:

En caso de dificultades respiratorias o irritación del tracto respiratorio: Lleve a la persona a un lugar en el que pueda respirar aire fresco y no la deje sin supervisión.

Contacto con la piel:

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. Retire la ropa y calzado contaminado. Lave bien con agua y jabón la piel que haya estado en contacto con el material. NO utilice disolventes ni diluyentes. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos: Y enjuague con agua (20-30 °C) durante al menos 5 minutos. Quítese las lentes de contacto. Consulte a un médico.

Ingestión:

Si la persona está consciente, enjuáguele la boca con agua y quédese con ella. Si se encontrara mal, póngase en contacto con el médico y lleve esta hoja de datos de seguridad o la etiqueta del producto. No provoque el vómito a no ser que el médico



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2020/878

lo recomienda. Coloque la cabeza hacia abajo de modo que si vomita, no se trague el vómito.

Quemadura:

No aplicable.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Dolor de cabeza, Metahemoglobina (naftaleno)

Irritaciones: El producto contiene sustancias que pueden provocar unas reacciones locales al entrar en contacto con la piel o los ojos, o al ser inhaladas. El contacto con sustancias irritantes puede provocar que la zona afectada sea más propensa a absorber sustancias perjudiciales como por ej. alérgenos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar sintomáticamente.

Explicación para el médico

Lleve esta hoja de datos de seguridad o la etiqueta del material.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono, polvos, agua nebulizada.

Medios de extinción no apropiados: No utilice chorros de agua, ya que pueden extender el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio se genera un humo denso. La exposición a productos en descomposición puede representar un peligro para la salud. Los contenedores cerrados expuestos al fuego deben enfriarse con agua. No deje que el agua utilizada para apagar el fuego se vierta en la alcantarillado ni cursos de agua.

Si el producto queda expuesto a altas temperaturas, por ejemplo en caso de incendio, pueden generarse productos en descomposición peligrosos. En concreto:

Óxidos de nitrógeno (NO_x)

Óxidos de carbono (CO / CO₂)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Indumentaria normal de extinción y protección respiratoria total. En caso de contacto directo con la sustancia química el jefe de equipo deberá ponerse en contacto con el Servicio de Información Toxicológica, Teléfono: +34 91 562 04 20 para recibir instrucciones.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evite el contacto directo con el producto vertido.

Asegure una ventilación adecuada, especialmente en áreas confinadas.

Las áreas contaminadas pueden ser resbaladizas.



En cumplimiento del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n° 2020/878

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite los vertidos en lagos, ríos, cloacas y demás. En caso de vertido al entorno póngase en contacto con las autoridades medioambientales locales.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga y recoja los derrames con material absorbente no combustible, por ejemplo: arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas y colocar en un recipiente para su eliminación de acuerdo con las normas locales.

Siempre que sea posible, efectúe la limpieza con detergentes. Evite utilizar disolventes.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 "Consideraciones relativas a la eliminación" sobre el manejo de desechos.

Consulte la sección 8 "Controles de exposición/protección personal" para conocer las medidas de protección.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

En caso necesario coloque recipientes/depósitos de recogida de desperdicios para evitar fugas al entorno.

Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia.

No está permitido fumar, comer ni beber en el lugar de trabajo.

Consulte la sección 8 "Controles de exposición/protección individual" para conocer las disposiciones de seguridad personal.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames.

Compatibilidades de embalaje:

Conservar únicamente en el embalaje original.

Condiciones de almacenaje:

Conservar en lugar fresco, seco y bien ventilado

Materiales incompatibles:

Oxidizing agents

7.3. Usos específicos finales

Este producto sólo debe utilizarse para los fines descritos en la sección 1.2.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

2-Butoxietanol

Valor límite ambiental-exposición diaria (8 horas) (VLA-ED) (ppm): 20

Valor límite ambiental-exposición diaria (8 horas) (VLA-ED) (mg/m³): 98

Valor límite ambiental-exposición de corta duración (15 minutos) (VLA-EC) (ppm): 50

Valor límite ambiental-exposición de corta duración (15 minutos) (VLA-EC) (mg/m³): 245



Notas:

"vía dérmica" = Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción.

VLB® = Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.

VLI = Agente químico que tiene establecido un valor límite indicativo por la UE.

1,2,4-trimetilbenceno

Valor límite ambiental-exposición diaria (8 horas) (VLA-ED) (ppm): 20

Valor límite ambiental-exposición diaria (8 horas) (VLA-ED) (mg/m³): 100

Notas:

VLI = Agente químico que tiene establecido un valor límite indicativo por la UE.

mesitileno

Valor límite ambiental-exposición diaria (8 horas) (VLA-ED) (ppm): 20

Valor límite ambiental-exposición diaria (8 horas) (VLA-ED) (mg/m³): 100

Notas:

VLI = Agente químico que tiene establecido un valor límite indicativo por la UE.

naftaleno

Valor límite ambiental-exposición diaria (8 horas) (VLA-ED) (ppm): 10

Valor límite ambiental-exposición diaria (8 horas) (VLA-ED) (mg/m³): 53

Valor límite ambiental-exposición de corta duración (15 minutos) (VLA-EC) (ppm): 15

Valor límite ambiental-exposición de corta duración (15 minutos) (VLA-EC) (mg/m³): 80

Notas:

"vía dérmica" = Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción.

VLI = Agente químico que tiene establecido un valor límite indicativo por la UE.

m-xileno;o-xileno;xileno;p-xileno

Valor límite ambiental-exposición diaria (8 horas) (VLA-ED) (ppm): 50

Valor límite ambiental-exposición diaria (8 horas) (VLA-ED) (mg/m³): 221

Valor límite ambiental-exposición de corta duración (15 minutos) (VLA-EC) (ppm): 100

Valor límite ambiental-exposición de corta duración (15 minutos) (VLA-EC) (mg/m³): 442

Notas:

"vía dérmica" = Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción.

VLB® = Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.

VLI = Agente químico que tiene establecido un valor límite indicativo por la UE.

2-ethylhexan-1-ol

Valor límite ambiental-exposición diaria (8 horas) (VLA-ED) (ppm): 1

Valor límite ambiental-exposición diaria (8 horas) (VLA-ED) (mg/m³): 5,4

Notas:

VLI = Agente químico que tiene establecido un valor límite indicativo por la UE.

Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. 2024

DNEL

1,2,4-trimetilbenceno

Duración:	Vía de exposición:	DNEL:
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Dérmico	16,171 mg/kg/día
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Dérmico	9,512 mg/kg/día
Corto plazo - efectos locales- Trabajadores	Inhalación	100 mg/m ³
Corto plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	100 mg/m ³
Corto plazo- efectos locales - población en	Inhalación	29.4 mg/m ³
Corto plazo- efectos sistémicos- población general	Inhalación	29.4 mg/m ³
Largo plazo - efectos locales- trabajadores	Inhalación	100 mg/m ³
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	100 mg/m ³
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Inhalación	29.4 mg/m ³
Largo plazo- efectos locales- población en general	Inhalación	29.4 mg/m ³
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Oral	15 mg/kg/día

2-Butoxietanol

Duración:	Vía de exposición:	DNEL:
Corto plazo - efectos locales- Trabajadores	Inhalación	246 mg/m ³
Corto plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	1,091 mg/m ³
Corto plazo- efectos locales - población en	Inhalación	147 mg/m ³
Corto plazo- efectos sistémicos- población general	Inhalación	426 mg/m ³
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	98 mg/m ³
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Inhalación	59 mg/m ³
Corto plazo- efectos sistémicos- población general	Oral	26.7 mg/kg/día
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Oral	6.3 mg/kg/día

2-ethylhexan-1-ol

Duración:	Vía de exposición:	DNEL:
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Dérmico	23 mg/kg/día
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Dérmico	11.4 mg/kg/día
Corto plazo - efectos locales- Trabajadores	Inhalación	53.2 mg/m ³
Corto plazo- efectos locales - población en	Inhalación	26.6 mg/m ³
Largo plazo - efectos locales- trabajadores	Inhalación	53.2 mg/m ³
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	12.8 mg/m ³



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2020/878

Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Inhalación	2.3 mg/m ³
Largo plazo- efectos locales- población en general	Inhalación	26.6 mg/m ³
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Oral	1.1 mg/kg/día

2-ethylhexyl nitrate

Duración:	Vía de exposición:	DNEL:
Largo plazo - efectos locales- trabajadores	Dérmico	44 µg/cm ²
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Dérmico	1 mg/kg/día
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Dérmico	520 µg/kg/día
Largo plazo- efectos locales- población en general	Dérmico	22 µg/cm ²
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	350 µg/m ³
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Inhalación	87 µg/m ³
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Oral	25 µg/kg/día

2,6-di-tert-butylphenol

Duración:	Vía de exposición:	DNEL:
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Dérmico	0.7 mg/kg/día
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Dérmico	0.42 mg/kg/día
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	6.8 mg/m ³
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Inhalación	1.21 mg/m ³
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Oral	0.42 mg/kg/día

m-xileno;o-xileno;xileno;p-xileno

Duración:	Vía de exposición:	DNEL:
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Dérmico	212 mg/kg/día
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Dérmico	125 mg/kg/día
Corto plazo - efectos locales- Trabajadores	Inhalación	442 mg/m ³
Corto plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	442 mg/m ³
Corto plazo- efectos locales - población en	Inhalación	260 mg/m ³
Corto plazo- efectos sistémicos- población general	Inhalación	260 mg/m ³
Largo plazo - efectos locales- trabajadores	Inhalación	221 mg/m ³
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	221 mg/m ³
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Inhalación	65.3 mg/m ³
Largo plazo- efectos locales- población en general	Inhalación	65.3 mg/m ³
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Oral	2.5 mg/kg/día

mesitileno

Duración:	Vía de exposición:	DNEL:
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Dérmico	16,171 mg/kg/día

Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Dérmico	9,512 mg/kg/día
Corto plazo - efectos locales- Trabajadores	Inhalación	100 mg/m ³
Corto plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	100 mg/m ³
Corto plazo- efectos locales - población en	Inhalación	29.4 mg/m ³
Corto plazo- efectos sistémicos- población general	Inhalación	29.4 mg/m ³
Largo plazo - efectos locales- trabajadores	Inhalación	100 mg/m ³
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	100 mg/m ³
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Inhalación	29.4 mg/m ³
Largo plazo- efectos locales- población en general	Inhalación	29.4 mg/m ³
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Oral	15 mg/kg/día

nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera

Duración:	Vía de exposición:	DNEL:
Corto plazo - efectos locales- Trabajadores	Inhalación	1,066.67 mg/m ³
Corto plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	1,286.4 mg/m ³
Corto plazo- efectos locales - población en	Inhalación	640 mg/m ³
Corto plazo- efectos sistémicos- población general	Inhalación	1,152 mg/m ³
Largo plazo - efectos locales- trabajadores	Inhalación	837.5 mg/m ³
Largo plazo- efectos locales- población en general	Inhalación	178.57 mg/m ³

nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada

Duración:	Vía de exposición:	DNEL:
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Dérmico	7.7 mg/kg/día
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Dérmico	1.64 mg/kg/día
Corto plazo - efectos locales- Trabajadores	Inhalación	250 mg/m ³
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	50 mg/m ³
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Inhalación	10.66 mg/m ³
Largo plazo -efectos sistémicos- población general	Oral	5 mg/kg/día

naftaleno

Duración:	Vía de exposición:	DNEL:
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Dérmico	3.57 mg/kg/día
Largo plazo - efectos locales- trabajadores	Inhalación	25 mg/m ³
Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores	Inhalación	25 mg/m ³

PNEC

1,2,4-trimetilbenceno

Vía de exposición:	Tiempo de exposición:	PNEC:
Agua dulce		36.7 µg/L

Agua marina		3.67 µg/L
Depuradora de aguas residuales		3.182 mg/L
Liberación intermitente (agua dulce)		20.8 µg/L
Liberación intermitente (agua marina)		2.08 µg/L
Sedimento de agua dulce		4.16 mg/kg
Sedimento de agua marina		0.416 mg/kg
Tierra		0.81 mg/kg

2-Butoxietanol

Vía de exposición:	Tiempo de exposición:	PNEC:
Depuradora de aguas residuales		66 mg/L

2-ethylhexan-1-ol

Vía de exposición:	Tiempo de exposición:	PNEC:
Agua dulce		27.8 µg/L
Agua marina		2.78 µg/L
Depuradora de aguas residuales		10 mg/L
Liberación intermitente (agua dulce)		171 µg/L
Liberación intermitente (agua marina)		17.1 µg/L
Sedimento de agua dulce		272.44 µg/kg
Sedimento de agua marina		27.24 µg/kg
Tierra		38.2 µg/kg

2-ethylhexyl nitrate

Vía de exposición:	Tiempo de exposición:	PNEC:
Agua dulce		830 ng/L
Agua marina		83 ng/L
Depuradora de aguas residuales		10 mg/L
Liberación intermitente (agua dulce)		8.3 µg/L
Liberación intermitente (agua marina)		830 ng/L
Sedimento de agua dulce		470 µg/kg
Sedimento de agua marina		47 µg/kg
Tierra		93.5 µg/kg

2,6-di-tert-butylphenol

Vía de exposición:	Tiempo de exposición:	PNEC:
Agua dulce		0.001 mg/L
Agua marina		0 mg/L
Depredadores		60 mg/kg

Depuradora de aguas residuales		10 mg/L
Liberación intermitente (agua dulce)		0.004 mg/L
Sedimento de agua dulce		0.317 mg/kg
Sedimento de agua marina		0.032 mg/kg
Tierra		0.697 mg/kg

m-xileno;o-xileno;xileno;p-xileno

Vía de exposición:	Tiempo de exposición:	PNEC:
Agua dulce		0.044 mg/L
Agua marina		0.004 mg/L
Depuradora de aguas residuales		1.6 mg/L
Liberación intermitente (agua dulce)		0.01 mg/L
Liberación intermitente (agua marina)		0.001 mg/L
Sedimento de agua dulce		2.52 mg/kg
Sedimento de agua marina		0.252 mg/kg
Tierra		0.852 mg/kg

mesitileno

Vía de exposición:	Tiempo de exposición:	PNEC:
Agua dulce		40 µg/L
Agua marina		4 µg/L
Depuradora de aguas residuales		2.42 mg/L
Liberación intermitente (agua dulce)		60 µg/L
Liberación intermitente (agua marina)		6 µg/L
Sedimento de agua dulce		3.11 mg/kg
Sedimento de agua marina		0.311 mg/kg
Tierra		0.599 mg/kg

naftaleno

Vía de exposición:	Tiempo de exposición:	PNEC:
Agua dulce		2.4 µg/L
Agua marina		2.4 µg/L
Depuradora de aguas residuales		2.9 mg/L
Liberación intermitente (agua dulce)		20 µg/L
Sedimento de agua dulce		67.2 µg/kg
Sedimento de agua marina		67.2 µg/kg
Tierra		53.3 µg/kg

8.2. Controles de la exposición

Compruebe regularmente que no se superan los valores límite indicados.

Medidas de precaución generales:

No está permitido fumar, comer ni beber en el lugar de trabajo.

Escenarios de exposición:

No hay escenarios de exposición implementados para este producto.

Límites de exposición:

Los usuarios profesionales quedan cubiertos a las normas de la legislación medioambiental relativa a máximas concentraciones de exposición. Consulte los límites laborales a arriba.

Iniciativa técnica:

La formación de vapor se debe mantener al mínimo y por debajo de los valores del límite de corriente (ver arriba). Se recomienda instalar un sistema de extracción local si el flujo de aire normal en la sala de trabajo no es suficiente. Asegúrese de que los limpiadores de ojos y las duchas de emergencia estén claramente indicadas.

Tome precauciones estándar durante el uso de este producto. Evite la inhalación de vapores.

Disposiciones higiénicas:

Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Disposiciones para limitar la exposición del entorno:

Asegúrese de disponer de medios de contención en las inmediaciones al trabajar con el producto. Si es posible, utilice bandejas de rebose durante el trabajo.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

General:

Solamente utilizar equipos de protección con la marca CE.

Conducto respiratorio:

La situación de trabajo	Tipo	Clase	Color	Normas	
En caso de ventilación insuficiente	Combinado filtro AXP1		Marrón/Blanco	EN14387, EN143	

Piel y cuerpo:

Recomendado	Tipo/Categoría	Normas	
Debería utilizarse ropa de trabajo específica.	-	-	

Manos:

La situación de trabajo	Material	Espesura mínima de capa (mm)	Tiempo de penetración (min.)	Normas	
Cuando hay riesgo de salpicaduras / exposición intermitente	Algodón / Caucho de nitrilo	-	> 240	EN374-2, EN16523-1, EN388	

Ojos:

Tipo	Normas	
Use gafas de seguridad con protección lateral.	EN166	

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

<i>Condición física:</i>	Líquido
<i>Color:</i>	Verde, Amarillo
<i>Olor / Umbral olfativo (ppm):</i>	Petroleum-like
<i>pH:</i>	Not determined
<i>Densidad (g/cm³):</i>	-
<i>Densidad relativa:</i>	0.80-0.83
<i>Viscosidad cinemática:</i>	Not determined
<i>Características de las partículas:</i>	No se aplica a los líquidos.

Cambio de estado y vapores

<i>Punto de fusión/punto de congelación (°C):</i>	Not determined
<i>El punto o intervalo/reblandecimiento (°C):</i>	No se aplica a los líquidos.
<i>Punto de ebullición (°C):</i>	92
<i>Presión del vapor:</i>	Not determined
<i>Densidad de vapor relativa:</i>	No se dispone de datos.
<i>Temperatura de descomposición (°C):</i>	No se dispone de datos.

Datos de riesgo de incendio y explosión

<i>Punto de ignición (°C):</i>	62
<i>Inflamabilidad (°C):</i>	No aplicable
<i>Temperatura de auto-inflamación (°C):</i>	215
<i>Límites de explosión (% v/v):</i>	No aplicable



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2020/878

Solubilidad

<i>Solubilidad en agua:</i>	Insoluble
<i>coeficiente n-octanol/agua (LogKow):</i>	No se dispone de datos.
<i>Solubilidad en grasa (g/L):</i>	No se dispone de datos.

9.2. Otros datos

<i>Tasa de evaporación (acetato de n-butilo = 100):</i>	Not determined
<i>Otros parámetros físicos y químicos:</i>	No se dispone de datos.
<i>Propiedades oxidantes:</i>	No se dispone de datos.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No se dispone de datos.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable bajo las condiciones indicadas en la sección 7 "Manipulación y almacenamiento".

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ningunos conocidos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No lo exponga al calor (por ejemplo a radiación solar), ya que se podría generar sobrepresión.

Heat, flames, and sparks

10.5. Materiales incompatibles

Oxidizing agents

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

Provoca irritación cutánea.

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2020/878

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Irritaciones: El producto contiene sustancias que pueden provocar unas reacciones locales al entrar en contacto con la piel o los ojos, o al ser inhaladas. El contacto con sustancias irritantes puede provocar que la zona afectada sea más propensa a absorber sustancias perjudiciales como por ej. alérgenos.

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Esta mezcla/este producto no contiene ninguna sustancia que se considere que tenga efectos disruptores sobre el sistema endocrino en relación con la salud.

Otros datos

2-Butoxietanol ha sido clasificado por IARC como grupo 3.

naftaleno ha sido clasificado por IARC como grupo 2B.

m-xileno;o-xileno;xileno;p-xileno ha sido clasificado por IARC como grupo 3.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2. Persistencia y degradabilidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12.3. Potencial de bioacumulación

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se considera que esta combinación/producto contenga sustancias que cumplan los criterios de clasificación como PBT y/o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Esta mezcla/este producto no contiene ninguna sustancia que se considere que tenga efectos disruptores sobre el sistema endocrino en relación con el medio ambiente.

12.7. Otros efectos adversos

El producto contiene sustancias ecotóxicas que pueden tener efectos perjudiciales en los organismos acuáticos.

El producto contiene sustancias que provocar efectos duraderos no deseados en el medio acuático.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

El producto no está bajo las normas de residuos peligrosos.

Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos especiales. Reglamento (UE) n° 1357/2014 de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 sobre los residuos.

Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y suelos contaminados.

Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases y Reglamento que la desarrolla, R.D. 782/1998, de 30 de abril.

Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

Código de residuos:

07 01 04*

Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos

Contenedor contaminado

Los embalajes con restos del producto deben eliminarse siguiendo el mismo procedimiento que el resto del producto.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	14.1 ONU	14.2 Designación oficial de transporte	14.3 Clase(s) de peligro	14.4 PG*	14.5. Env**	Otra información:
ADR/A DN/RI D	UN3082	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	Clase: 9 Etiquetas: 9 Código de clasificación: M6 	III	No	Cantidades limitadas: 5 L Código de restricción en túneles: (-) Véase a continuación para obtener información adicional
IMDG	-	-	-	-	-	-
IATA	-	-	-	-	-	-



En cumplimiento del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n° 2020/878

* Grupo de embalaje

** Peligros para el medio ambiente

Otros

Aunque este producto es peligroso para el medio ambiente, se ha omitido la marca de sustancia peligrosa para el medio ambiente ya que el producto se suministra en envases con una cantidad máxima de 5 L / 5 kg.

-

ADR/ADN/RID / Consultar la tabla A, sección 3.2.1, para más información sobre disposiciones, requisitos o advertencias especiales en relación con el transporte. Consultar la sección 5.4.3 para obtener instrucciones por escrito sobre la mitigación de daños en relación con incidentes o accidentes durante el transporte.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No se dispone de datos.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Limitaciones de uso:

Las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia no deben exponerse a los efectos del producto. Por tanto se valorará el riesgo y las posibilidades de preparativos técnicos o disposición del lugar de trabajo para prevenir estos efectos.

Requisitos de formación específica:

No tiene requisitos específicos.

SEVESO - Categorías de peligro / Sustancias peligrosas nominadas:

No aplicable.

REACH, Anexo XVII:

nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera está sujeta a las restricciones de REACH (N° entrada 40).
nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada está sujeta a las restricciones de REACH (N° entrada 40).
1,2,4-trimetilbenceno está sujeta a las restricciones de REACH (N° entrada 40).
mesitileno está sujeta a las restricciones de REACH (N° entrada 40).
m-xileno;o-xileno;xileno;p-xileno está sujeta a las restricciones de REACH (N° entrada 40).

Otros:

No aplicable.

Fuentes:

Real Decreto 39/1997 sobre Seguridad y Salud de la Trabajadora Embarazada, modificado por Real Decreto 298/2009.
Reglamento (UE) n° 1357/2014 de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 sobre los residuos.
Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).
Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

15.2. Evaluación de la seguridad química

No

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Redacción completa de las frases H descrita en la sección 3

H226, Líquidos y vapores inflamables.
H302, Nocivo en caso de ingestión.
H304, Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312, Nocivo en contacto con la piel.
H315, Provoca irritación cutánea.
H319, Provoca irritación ocular grave.
H332, Nocivo en caso de inhalación.
H335, Puede irritar las vías respiratorias.
H336, Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351, Se sospecha que provoca cáncer.
H373, Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400, Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410, Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411, Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412, Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Abreviaturas y acrónimos

ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior
ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CAS = Servicio de Resúmenes Químicos

CE = Conformité Européenne (De Conformidad Europea)
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
CLP CER = Catálogo Europeo de Residuos
COV = Compuestos Orgánicos Volátiles
DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
DNEL = Nivel sin efecto derivado
EC = Concentración efectiva
ED = Dosis efectiva
EINECS = Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes Comercializadas
EE = Escenarios de Exposición Indicación
EL = Carga efectiva
ErC = Concentración asociada con x % de respuesta de tasa de crecimiento
EUH = Indicación de Peligro específica del
EuPCS = Sistema Europeo de Clasificación de Productos
FBC = Factor de Bioconcentración
HP = Código de característica de peligrosidad
IARC = Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IC = X concentración inhibitoria máxima
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
ISQ = Informe sobre la Seguridad Química Concentración letal
LC = Concentración letal
LCLo = El valor es la concentración más baja de un material en el aire que se ha informado que ha causado la muerte de animales o humanos
LD = Dosis letal
LOAEC = Concentración más baja con efecto adverso observado
LOAEL = Nivel más bajo con efecto adverso observado
LOEC = Concentración con efecto mínimo observado
LL = Carga letal
LogKoc = Logaritmo del coeficiente de partición carbono orgánico-agua
LT = tiempo letal
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
M = Para el factor de multiplicación
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa
NOAEC = Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL = Nivel sin efecto adverso observado
NOEC = Concentración sin efecto observado
NOELR = Sin efecto observable tasa de carga
OCDE = Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
ONU = Organización de las Naciones Unidas
PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PCG = Potencial de calentamiento global



En cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) nº 2020/878

PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto

RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril

RRN = Número de Registro REACH

SCL = Límite de concentración específico (LCE).

SEP = Sustancia Extremadamente Preocupante

SGA = Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

STOT-RE = Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposiciones Repetidas

STOT-SE = Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única

UVCB = Significa sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos y materiales biológicos

VLA-ED = Promedio ponderado por el tiempo

VSQ = Valoración de la Seguridad Química

Otros

La clasificación de la mezcla en relación a los riesgos para la salud se conforme a los métodos de cálculo que se indican en el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP).

La clasificación de la mezcla en relación a los riesgos ambientales se conforme a los métodos de cálculo que se indican en el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP).

Ficha de datos de seguridad es validada por

NL

Otros

Las modificaciones en relación a la presente revisión (primera cifra en la Versión FDS, véase sección 1) de esta hoja de datos de seguridad se marcan con un triángulo.

La información que contiene esta hoja de la ficha de datos de seguridad se aplica únicamente al producto indicado en la sección 1 y no tiene por qué ser aplicable si se utiliza con otros productos.

Se recomienda entregar esta hoja de la ficha de datos de seguridad al usuario del producto.

La información indicada no se puede utilizar como ficha técnica del producto.

País-idioma: ES-es